



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 19 de marzo de 2014

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 033/2014, referido a la solicitud de Especial Preparación presentada por la Prof. María Noel BOLOGNA, Legajo UTN N° 76326, para inscribirse al llamado a concurso de Docentes Auxiliares en el Departamento Materias Básicas, Área Matemática, asignaturas Análisis Matemático II, Álgebra y Geometría Analítica y Análisis Matemático I, y

CONSIDERANDO

Que la situación de la citada docente se encuadra en el artículo 7º, inciso d), de la Ordenanza N° 1181 - REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES AUXILIARES EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, por no poseer título de grado universitario.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de la Prof. María Noel BOLOGNA y considera que la aspirante acredita méritos sobresalientes, para otorgar la Especial Preparación.

De acuerdo y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85º del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

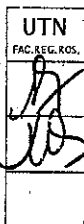
RESUELVE:

(ad referéndum del Consejo Superior)

ARTÍCULO 1º - Otorgar Especial Preparación a la Prof. María Noel BOLOGNA, Legajo UTN N° 76326, para inscribirse al llamado a concurso de Docentes Auxiliares en el Departamento Materias Básicas, Área Matemática, asignaturas Análisis Matemático II, Álgebra y Geometría Analítica y Análisis Matemático I, convocados mediante Resoluciones de Decano N°s. 48, 49 y 50/2014, respectivamente.

ARTÍCULO 2º - Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 056/2014



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica

